

Metrópolis: Santiago y Roma. 900 años de historia

XIII Congreso Internacional de Estudios Jacobeos

26-29 de junio de 2024

Auditorio ABANCA (Rúa do Preguntoiro, 23). Santiago de Compostela

CALL FOR PAPERS

Con motivo de conmemorar la elevación de Compostela a la dignidad de metrópolis el Comité Internacional de Expertos del Camino de Santiago, órgano consultivo del Gobierno Autónomo de Galicia (España) sobre la ruta jacobea, organizará en junio de 2024 el XIII Congreso del Comité Internacional de Expertos del Camino de Santiago, *Metrópolis: Santiago y Roma. 900 años de historia*.

El 23 de junio 1124 el papa Calixto concedió después de largos debates la dignidad arzobispal "in perpetuum" a Santiago de Compostela en reverencia al apóstol Santiago. La nueva posición metropolitana provocó en el norte de la península grandes discusiones con Braga, Toledo y en parte con Tarragona. El centro de peregrinación compostelano necesitó en este contexto el apoyo papal – lo documentan no solo fuentes clave como la *Historia Compostellana*, sino también el *Liber S. Jacobi*, atribuido a la autoridad de Calixto II, así como otros documentos y objetos artísticos.

Esta celebración será el punto de partida de un congreso conmemorativo que tratará las relaciones entre Roma y Santiago – a veces conflictivas, pero también constructivas. Su objetivo será estudiar no solo su impacto en la peregrinación jacobea, sino también en cuestiones como la legitimación de los votos, la Reconquista y las órdenes militares, la posición de Compostela durante el gran Cisma del Occidente y la influencia española y compostelana durante el siglo XVI en Roma. La cultura material, la escritura y la forma de organizar las cartas episcopales es asimismo un buen testimonio del prestigio de los modelos papales. Un fenómeno que incluso se puede observar en la "reinención" de la tumba del Apóstol y la bula "Deus omnipotens" de León XIII.

Queremos introducir también algunas comunicaciones el día 28 de junio sobre el tema. Para participar rogamos que nos envíen su propuesta hasta el 01/06/2024, a la dirección de correo electrónico cultura.xacobeo@xunta.gal, incluyendo:

- ✓ Datos personales y CV (*)
- ✓ Universidad afiliada
- ✓ Propuesta de la comunicación con una pequeña explicación (no más de 2500 signos)
- ✓ Referencias

La Xunta de Galicia ofrece alojamiento gratuito, los días de celebración del congreso, para los autores de las comunicaciones aceptadas.

Coordinación:

Klaus Herbers, catedrático de Historia Medieval y Ciencias Auxiliares en la Universität Erlangen-Nürnberg (Alemania) y miembro del Comité Internacional de Expertos del Camino de Santiago.

Información: www.caminodesantiago.gal

(*) Protección de datos de carácter personal

1. Responsable del tratamiento

La Agencia Turismo de Galicia, en cumplimiento de la normativa de protección de datos le informa que el tratamiento de sus datos personales aportados en este momento será incorporado al sistema de tratamiento de la Agencia, cuyos datos son:

- Denominación: Agencia Turismo de Galicia.
- Dirección: Carretera SANTIAGO - NOIA Km3, S/N. CP: 15897 – Santiago de Compostela- A Coruña.
- Contacto del Delegado de Protección de Datos: <https://www.xunta.gal/delegados-de-proteccion-de-datos>.

2. Finalidad del tratamiento

Los datos personales son recogidos y tratados con la finalidad de realizar la gestión de comunicaciones para el XIII Congreso Internacional de Estudios Jacobeos "Metrópolis: Santiago y Roma. 900 años de historia".

3. Legitimación del tratamiento

La base legal para el tratamiento de los datos recabado es el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

4. Destinatarios

Los datos recabados no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

5. Plazo de conservación

Dichos datos serán conservados hasta que se haya cumplido la finalidad para la que fueron recogidos y, posteriormente, los conservaremos debidamente guardados y protegidos durante el tiempo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento, en cumplimiento de la normativa vigente en cada momento. Una vez prescriban las posibles acciones procederemos a la supresión de sus datos personales.

6. Derechos de los interesados

Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos o retirar su consentimiento, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o presencialmente en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se explicita en la información adicional recogida en <https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos>.

Igualmente, le informamos que tiene derecho a interponer una reclamación frente a la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).